



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 05 011 2018 0573 00

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por el señor **JUAN PABLO LÓPEZ VILLADA** contra **PROTECCIÓN Y OTROS.**, se señala fecha para llevar a cabo Audiencia contenida en el art. 80 del CPT y SS, para el día **MARTES VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.)**.

Así mismo se requiere a la parte actora para que realice las gestiones del pago de honorarios y pueda ser enviado el joven **JUAN PABLO LÓPEZ VILLADA** a ser calificado, según lo ordenado en a la audiencia contenida en el art 77 CPT y SS que se llevó a cabo el 28 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 153 fijado en la secretaria del juzgado hoy 02 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES

Secretaria
GG